**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO**

**PARA EL TRÁMITE DE SUBSIDIOS DE IMPUESTOS Y MULTAS**

**DATOS DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO.** Municipio de Monterrey, a través de la oficina de Síndicos y Regidores de Monterrey con domicilio en el primer piso del Palacio Municipal de Monterrey, ubicado en Zaragoza Sur, S/N, Centro, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000.

**FINALIDADES.**

**Principal.** Realizar la gestión para la aplicación de subsidios ante la Secretaría de Finanzas y Administración del Municipio de Monterrey.

Se informa que sus datos personales serán eliminados de manera inmediata al otorgar la atención respecto del trámite para subsidios de impuestos y multas.

**SITIO DONDE SE PUEDE CONOCER EL AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL**: Listado desplegable a través del siguiente enlace: <https://www.monterrey.gob.mx/transparencia/Oficial/AvisosDePrivacidad.asp>

**MANIFESTACIÓN DE NEGATIVA PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES**. Podrá manifestar su negativa de tratamiento de sus datos personales directamente en las Oficinas de Síndicos y Regidores, con domicilio en el primer piso del Palacio Municipal de Monterrey, ubicado en la calle Zaragoza Sur, S/N, Centro, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000, o acudiendo directamente ante la Unidad de Transparencia de Administración Pública Centralizada del Municipio de Monterrey (Dirección de Transparencia de la Contraloría Municipal), con domicilio en **Hidalgo número 443, piso 1, en la colonia Centro, de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000**, y/o por medio del correo electrónico: [transparencia.soporte@monterrey.gob.mx](mailto:transparencia.soporte@monterrey.gob.mx).

**TRANSFERENCIAS.** Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, sino que solamente se le comunicarán los datos de manera interna en la Administración Pública Municipal Centralizada, a la Secretaría de Finanzas y Administración del Municipio de Monterrey, quien es la autoridad competente para la aplicación de las Bases Generales para el Otorgamiento de Subsidios con cargo a los Ingresos y demás contribuciones Municipales.

Así mismo, se le informa que no se realizarán otro tipo de transferencias excepto las que deriven de requerimientos realizados por autoridad competente tanto interna como externa del Municipio de Monterrey, debidamente fundados y motivados.

**DOMICILIO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA:** Unidad de Transparencia de Administración Pública Centralizada del Municipio de Monterrey (Dirección de Transparencia de la Contraloría Municipal), con domicilio en **Hidalgo número 443, piso 1, en la colonia Centro, de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000**.

*Fecha de última Actualización 25/Enero/2023*